

Amparo Hidalgo E.
CPA 18476

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía MAQUINAS Y TRACTORES S.A.

Señores: Presidente y Gerente general de la Compañía:

En calidad de Comisario de M.Y.T.S.A., y en cumplimiento de las funciones asignadas en el Art. 321 de la Ley de Superintendencia de Compañías, permítame poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente informe y correspondiente al ejercicio Económico de 1 de Enero del 2.007 al 31 de Diciembre del mismo año.

1. Se ha revisado el Balance general de la compañía, al 31 de Diciembre del 2.007, el Estado de resultados y de evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó prueba a los registros contables y examen de la documentación sustentatoria. En mi opinión los resultados financieros analizados presentan razonablemente la situación financiera de M.Y.T.S.A., de conformidad con principios contables y disposiciones legales emitidos por autoridades del SRI.

La pérdida en el Ejercicio Económico del año 2.007 por el valor de US \$ 67.351,67 se debe principalmente a la falta de ventas en los rubros principales del negocio, esto es el de maquinas KOMATSU y vehículos NISSAN-DIESEL y solo consta la venta de repuestos por el valor de US \$ 443,47 en todo el año del 2.007, toda vez que las

relaciones comerciales con Japón productor de las marcas antes mencionadas se han terminado con la empresa MYTSA.

2. Los señores administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.

Además se han efectuado las declaraciones mensuales del IVA y de las Retenciones del Impuesto a la Renta, normadas y reglamentadas por el SRI Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Los libros de Actas de Junta General, de participaciones accionarias y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes patrimoniales, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparación de Balances y de Información Financiera.

4. Por lo expuesto en el presente informe, someto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, para la aprobación final de los Balances de M.Y.T.S.A., al 31 de Diciembre del 2.007 y de los Resultados de las operaciones Económicas Financieras.



Amparo Hidalgo E.

C.I. 1704657897

C.P.A. 18476